




Aviso de Pago Rectificadorio
Eskabe S.A.
Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I

De nuestra mayor consideración:

El presente es un aviso de pago rectificatorio al aviso de pago publicado el día 11 de Junio de 2024. Al respecto, se informa que el período de devengamiento de intereses correcto es el siguiente: "**Periodo: 19 de marzo de 2024 al 18 de junio 2024**".

Los demás términos del pago fueron consignados correctamente en el aviso original.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


JUAN CARLOS NASÍ
Presidente